



CONSELL COMARCAL
ALT PENEDÈS

EDICTO

Convocatoria de Premio

La Junta de Gobierno del Consell Comarcal de l'Alt Penedès, en sesión del día 8 de febrero de 2018, aprobó inicialmente las **bases del XIX Premio Eduard Vendrell i Baqués de Viticultura i Enologia**.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria. El texto completo se puede consultar en la base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>)

1.- Entidad otorgante

Organismo: *Consell Comarcal de l'Alt Penedès*

2.- Objeto de la convocatoria:

XIX Premio Eduard Vendrell i Baqués de Viticultura i Enologia.

Con este premio se quieren estimular la formación y la cualificación profesional de los jóvenes y, al mismo tiempo, favorecer que se queden a trabajar en el ámbito rural. También se quieren dar a conocer las experiencias que se llevan a cabo para la mejora de la vitivinicultura y su promoción exterior.

Los participantes deben presentar trabajos que deberán tratar sobre temas vitivinícolas (enfocados desde la vertiente técnica o comercial), deberán ser inéditos y originales y un mismo trabajo sólo se podrá presentar en una única convocatoria. La extensión del trabajo será de un mínimo de 20 hojas DIN A4 y un máximo de 60, en una sola cara. El formato del texto será en letra fuente 12 y a doble espacio.

3.- Beneficiarios:

El alumnado de Formación Profesional de los ciclos formativos de grado medio y superior de las familias de Actividades agrarias, Industrias alimentarias y Comerciales, y también el alumnado de Bachillerato, siempre y cuando no hayan transcurrido más de dos años desde la obtención del título.

4.- Plazo de presentación:

Las solicitudes se podrán presentar del 1 al 16 de marzo de 2018, ambos incluidos.

5.- Lugar de presentación:

Los Trabajos se presentaran a través del portal de *Tràmits i Gestions (apartat Ciutadania – Agricultura)* de la web del Consell Comarcal de l'Alt Penedès.



CONSELL COMARCAL
ALT PENEDE'S

El texto íntegro de las bases de la convocatoria se encuentra publicado en el BOPB de 16 de febrero de 2018:

<https://bop.diba.cat/scripts/ftpisa.aspx?fnew?bop2018&02/022018003119.pdf&1> (catalán)

<https://bop.diba.cat/scripts/ftpisa.aspx?fnew?bop2018&02/022018003203.pdf&1> (castellano)

Vilafranca del Penedès, 16 de febrero de 2018
El presidente, Xavier Lluch i Llopart